

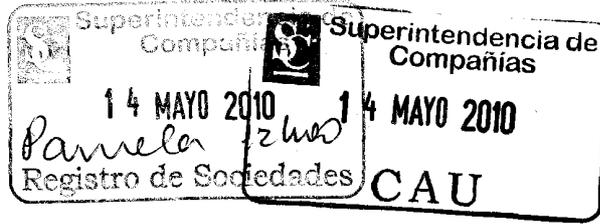
18955

ABOGADOS CONSULTORES & ASOCIADOS

Dr. Ángel Guamán
Dr. Patricio Jácome

Abog. Washington Per...
Abog. Flor Quiroga S...
ESCANEAR

Quito, 13 de mayo del 2010



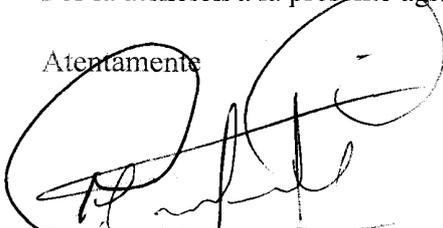
511

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente:

Por medio de la presente, adjunto una copia simple de una Cesión de Participaciones de la Compañía Infracerv, y una copia del nuevo Presidente de dicha empresa, para que procedan a realizar su registro.

Por la atención a la presente agradezco su atención.

Atentamente

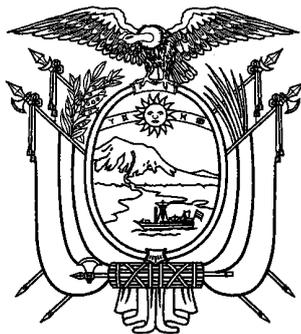

Dr. Ángel Guamán González
Mat. 11159 C.A.P.


ING. KATHY ESTOPINAN
GERENTE GENERAL

OK.

Cesión registrada
17/05/2010

Ingresado nombre
miento 



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

HR

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA PRIMERA

DE: ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: LUIS DANILO ORELLANA ARELLANO Y SONIA MARGOTH MURILLO PEÑAFIEL

A FAVOR DE: KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS Y PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO

EL: 05 DE MAYO DEL 2010

PARROQUIA: _____

CUANTIA: USD. \$. 133,00

Quito, a..... 05 de MAYO 2010 de

AV. REPÚBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELÉFONOS: 254 - 9425 / 222 - 2870
TELEFAX: 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec

**EN BLANCO
NO CORRE**

**EN BLANCO
NO CORRE**

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

ACREDITAN SU IDENTIDAD Y DE QUIENES REPRESENTAN, CUYAS FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI, EL NOTARIO, SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI, EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN Y CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACION: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y DERECHOS DE LA COMPAÑÍA **INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SEVICIOS ASOCIADOS CIA. LTDA**, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A CELEBRAR LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LOS SEÑORES CONYUGES **LUIS DANILLO ORELLANA ARELLANO Y SONIA MARGOTH MURILLO PEÑAFIEL**; POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR ELLOS FORMADA, POR OTRA PARTE COMO CESIONARIOS, LOS SEÑORES CONYUGES **KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS Y EL SEÑOR CARLOS RENE DIAZ CABEZAS**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR ELLOS FORMADA Y LA SEÑORITA **PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO**, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS Y SOLTERA RESPECTIVAMENTE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, HÁBIL Y CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** LA COMPAÑÍA **INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SEVICIOS ASOCIADOS CIA. LTDA**, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SEPTIMO DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA DEL CANTÓN QUITO, EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ. SEGÚN SE DESPRENDE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SEVICIOS**



ASOCIADOS CIA. LTDA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EL SEÑOR **LUIS DANILLO ORELLANA ARELLANO** MANIFESTÓ SU VOLUNTAD DE TRANSFERIR SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (USD 1,00) CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORA **KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS** Y DE SESENTA Y SEIS (66) PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 1,00) CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORITA **PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO**, ESTO DENTRO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA **INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SEVICIOS ASOCIADOS CIA. LTDA CIA. LTDA**, LA DECISIÓN DE LOS SOCIOS FUE ADOPTADA POR UNANIMIDAD Y EN FE DE ELLO SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA COMTEMPLADO ASI POR LA LEY DE COMPAÑIAS. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO Y LUEGO DE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, EL SEÑOR **LUIS DANILLO ORELLANA ARELLANO**, CEDE SESENTA Y SIETE (67) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA **KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS**, CON UN VALOR NOMINAL DE 1 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Y TAMBIEN CEDE EL SESENTA Y SEIS (66) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORITA **PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO**, CON UN VALOR NOMINAL DE 1 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. CONSECUENTEMENTE EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA **INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SEVICIOS ASOCIADOS CIA. LTDA CIA. LTDA**, QUEDA INTEGRADO CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS	\$ 134	\$ 201	201	51%
PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO	\$ 133	\$ 199	199	49%
LUIS DANILLO ORELLANA RELLANO	\$ 133	_____	-----	-----
Total	\$ 400	\$ 400	400	100 %

CON LA MENCIONADA CESIÓN SE CUMPLE CON LO RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EN EL CANTÓN QUITO, EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ A LAS DIEZ HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA **INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SEVICIOS ASOCIADOS CIA. LTDA CIA. LTDA;** DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE A LA PRESENTE. **CUARTA.- VALOR:** EL CESIONARIO DECLARA EXPRESAMENTE QUE ADQUIERE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS PAGANDO LA CANTIDAD DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA PARTICIPACIÓN CEDIDA POR EL CEDENTE, ASCENDIENDO LA TOTALIDAD DE LA CESIÓN QUE EFECTÚA EL SEÑOR **LUIS DANILLO ORELLANA ARELLANO** A FAVOR DE LA SEÑORA **KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS** LA SUMA DE SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 67) QUE CORRESPONDE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, Y A FAVOR DE LA SEÑORITA **PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO** LA SUMA DE SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 66) QUE CORRESPONDE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES. **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** LAS CESIONARIAS PAGAN AL CEDENTE LA TOTALIDAD DEL VALOR QUE LE CORRESPONDE POR LAS PARTICIPACIONES QUE CEDE A SU FAVOR, EN DINERO EN EFECTIVO, CANTIDAD QUE EL CEDENTE DECLARA RECIBIRLA A SU ENTERA SATISFACCIÓN, SIN TENER RECLAMO ALGUNO QUE FORMULAR PARA LO POSTERIOR EN CONTRA DE LOS CESIONARIO POR ESTE CONCEPTO. EL CEDENTES, CEDE A FAVOR DEL REFERIDO CESIONARIO, TODOS LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A LAS UTILIDADES PASADAS Y PRESENTES DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LA CESIÓN QUE SE REALIZA EN LA PRESENTE ESCRITURA. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** LOS COMPARECIENTES ACEPTAN LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS QUE PRECEDEN A LAS QUE CONFIEREN EL VALOR LEGAL DE UNA EJECUTORIA INVOLABLE. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA ASEGURAR LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR ÁNGEL GUAMÁN GONSÁLEZ, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

FICHINCHA. (11.159 C.A.P.), LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL.- EN ESTE ACTO SE CUMPLIERON CON LOS MANDATOS Y PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEIDA QUE LEYERON INTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES, POR MÍ EL NOTARIO, ESTOS SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU TOTAL CONTENIDO Y PARA CONFIRMAR FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



SR. LUIS DANILLO ORELLANA ARELLANO
C.C. 026122532-3
C.V.



SRA. SONIA MARGOTH MURILLO PEÑAFIEL
C.C. 171512483-8
C.V.



SRA. KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS
C.C. 080152588-2
C.V.



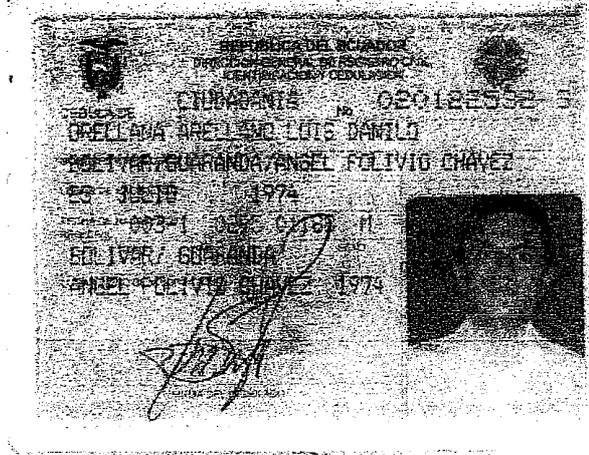
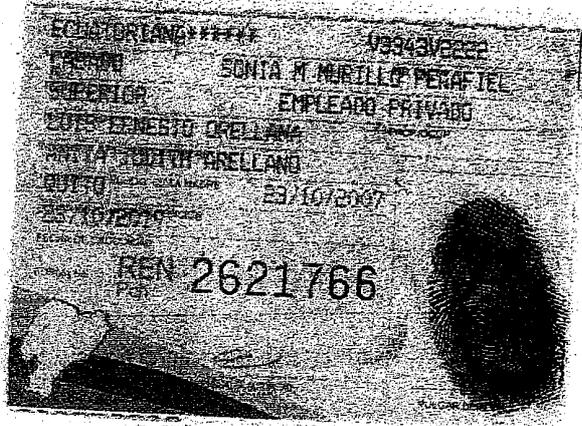
SR. CARLOS RENE DIAZ CABEZAS
C.C. 1708977002
C.V.



STRA. PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO
CC. ~~Patricia Barreto~~ 092863125-8
C.V.



EL NOTARIO
Notaria 37,77
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



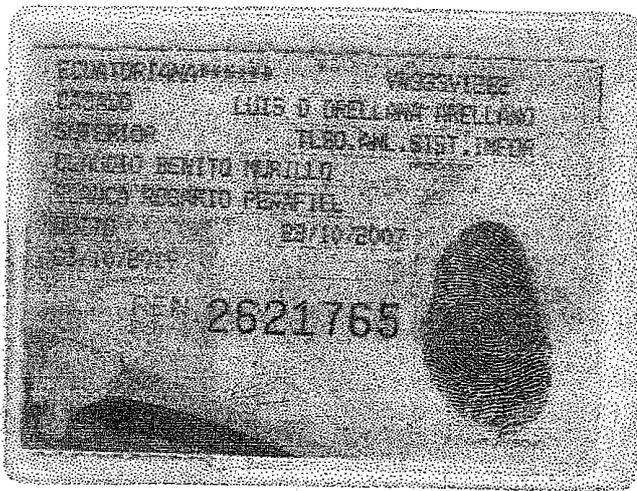
[Handwritten signature]



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE AMENDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 05 DE Mayo del 2010

EL NOTARIO
[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr Roberto Duarte Msra



Sonia Marguile

RAZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIOR
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 05 DE Mayo DE 2010

EL NOTARIO
Roberto Duñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr Roberto Duñas Mera

CIUDADANIA 080158588-E
 ESTUPINAN RIVAS NATIVA CECILIA
 ESPECIALIDAD/ESPECIALIDAD/ESPECIALIDAD
 11 MAYO 1971
 002-069-08810-E
 ESPECIALIDAD/ESPECIALIDAD
 ESPECIALIDAD 1971

ECUATORIANO(V) VIGILANTE
 CASADO CARLOS RENE DIAZ CABEZAS
 SECUNDARIA EXPLORAD
 ROBERTO ESTUPINAN ADRIAN
 BELLA RIVAS 24/09/2007
 QUITO 24/09/2008
 1837247

IDENTIFICACION
 COMERCIAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 ELECTRONICO
 080158588-E
 ESTUPINAN RIVAS NATIVA CECILIA
 080158588-E
 ESTUPINAN RIVAS NATIVA CECILIA
 080158588-E

CIUDADANO (A)
 Este documento acredita que visité
 sufragio en las Elecciones Generales
 2008
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE ANTERIORMENTE
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 2 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY
 QUITO, A 05 DE Mayo DE 2010

EL NOTARIO
Roberto Duarte Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr Roberto Duarte Mera

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170997700-2

DIAZ CABEZAS CARLOS RENE
PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ
12 SEPTIEMBRE 1968
013 0275 10149 N
PICHINCHA/ GUITO
GONZALEZ SUAREZ 1970



FIRMA DEL CEDULAR



ECUATORIANO V44430444

CABADO KATHYA GECILIA ESTUPINA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
CARLOS WILERIDO RENE DIAZ
AIDA VIOLETA CABEZAS
GUITO 01/06/2004
01/06/2016

REN 1030478




PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2009

090-0115 1709977002

NOMBRE
DIAZ CABEZAS CARLOS RENE

PROVINCIA GUITO
CANTON GONZALEZ SUAREZ



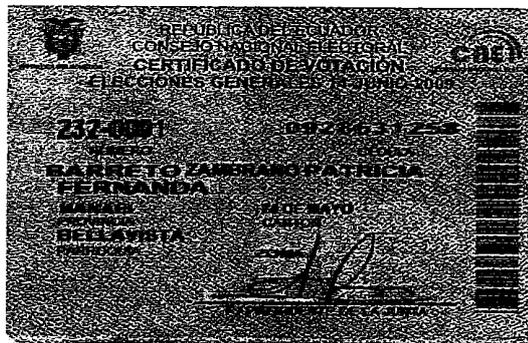
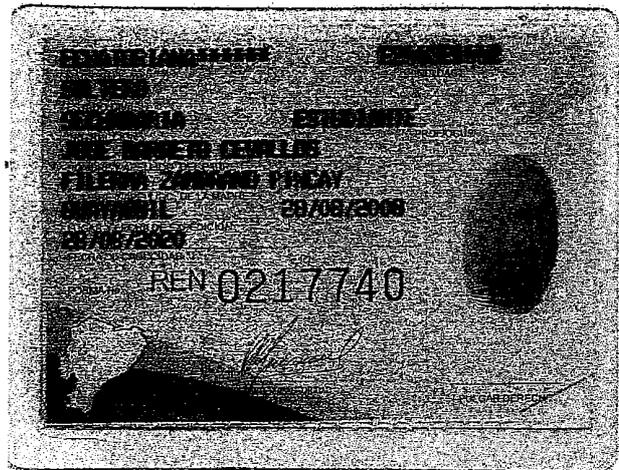
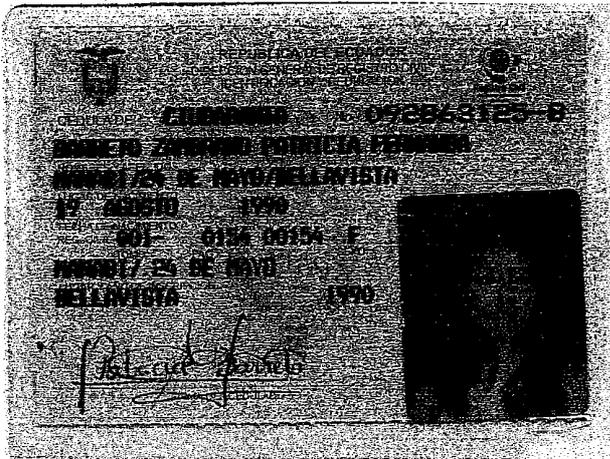

MAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) UTIL(S), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 05 DE Mayo 2010 DEL

EL NOTARIO



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duñas Mera

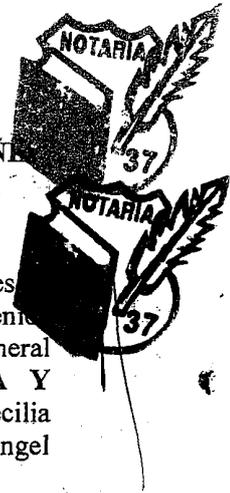


RAZON: GERARDO BUE LA REPRESENTA DE FIDEL FERRONERA DEL DOCUMENTO QUE AMPLIARE
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 ... FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 05 DE Mayo DEL 2010

EL NOTARIO
Roberto Duenas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr Roberto Duenas Mera

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ASOCIADOS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 22 ABRIL DEL 2010**



En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de abril del 2010, a las catorce horas se reúne en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Amazonas N25-23 y Colon, en la oficina 60 del Edificio España, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ASOCIADOS CIA. LTDA.** Preside la reunión la señora Kathy Cecilia Estupiñan Rivas en su calidad de Gerente y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Ángel Gregorio Guamán Gonsález

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum e instalación verificando la presencia de los siguientes socios:

- La señora Kathy Cecilia Estupiñan Rivas, propietaria de 134 participaciones que equivale al 34% del capital de la compañía.
- La señorita Patricia Fernanda Barreto Zambrano, propietaria de 133 participaciones que equivale al 33% del capital de la compañía.
- El señor Luis Danilo Orellana Arellano, propietaria de 133 participaciones que equivale al 33% del capital de la compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías.

El señor presidente declara instalada la cesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente y que contiene los siguientes puntos del día:

- 1.- Autorizar para la cesión de 67 participaciones de propiedad del señor Luis Danilo Orellana Arellano a favor de la señora Kathy Cecilia Estupiñan Rivas.
- 2.- Autorizar para la cesión de 66 participaciones de propiedad del señor Luis Danilo Orellana Arellano a favor de la señorita Patricia Fernanda Barreto Zambrano.

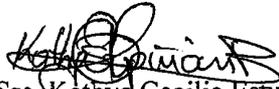
El señor Presidente toma la palabra y transmite a los presentes su deseo de ceder las participaciones dentro del capital de la compañía a favor de la señora Kathy Cecilia Estupiñan Rivas de 67 participaciones, y de la señorita Patricia Fernanda Barreto Zambrano de 66 participaciones. Luego de las deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad la moción y por ende autorizan para que se efectúe la cesión de participaciones referida. Por lo expuesto el nuevo cuadro de integración de capital es como sigue:

SOCIOS	Capital Anterior	Capital Actual	Número de participaciones	Porcentaje
KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS	\$ 134	\$ 201	201	51 %
PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO	\$ 133	\$ 199	199	49 %
LUIS DANILO ORELLANA ARELLANO	\$ 133	-----	-----	-----
total	\$ 400	\$ 400	\$ 400	100 %

A continuación toma la palabra la señora Kathy Cecilia Estupiñan Rivas quien siguiere que con el fin de formalizar la decisión adoptada por esta junta, se faculte al señor Ángel Gregorio Guamán González, para que gestione ante las autoridades respectivas el otorgamiento de la escritura pública de cesión de participaciones; la inscripción de aquella en el Registro Mercantil; la notificación a la Superintendencia de Compañías y el registro de la transferencia en el libro de participaciones de la Compañía **INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ASOCIADOS CIA. LTDA.** La moción propuesta es aceptada por unanimidad.

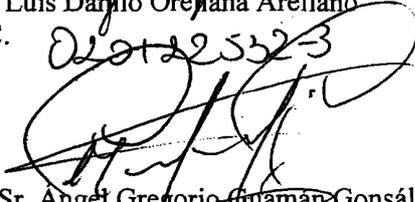
Sin otro punto del día el señor presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para constancia firma todos los asistentes.


Sra. Kathy Cecilia Estupiñan Rivas
C.C. 08052588-2


Sra. Patricia Fernanda Barreto Zambrano
C.C. 092863125-8


Sr. Luis Danilo Orejuna Arellano
C.C. 0291225323


Sr. Ángel Gregorio Guamán González
Secretario Ad-Hoc.
1714334941





TORGO ANTE MÍ Y EN FE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA
POR SEÑOR LUIS DANILO ORELLANA ARELLANO Y
SEÑORA SONIA MARGOTH MURILLO PEÑAFIEL A FAVOR
DE LA SEÑORA KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS Y
SEÑORITA PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO.-
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, CINCO
DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ



EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
...HOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 12 DE Mayo DEL 2010

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



HR.

.....ZON: EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA ANTE MÍ EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LUIS DANILLO ORELLANA ARELLANO Y SONIA MARGOTH MURILLO PEÑAFIEL A FAVOR DE LA SEÑORA KATHYA CECILIA ESTUPIÑAN RIVAS Y PATRICIA FERNANDA BARRETO ZAMBRANO.- QUITO, CINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ

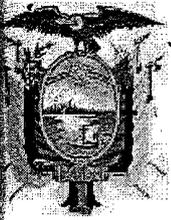


EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



RAZÓN CERVICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTE...
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UNAS FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY
QUITO, A 12 DE Mayo 2010 DEL

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



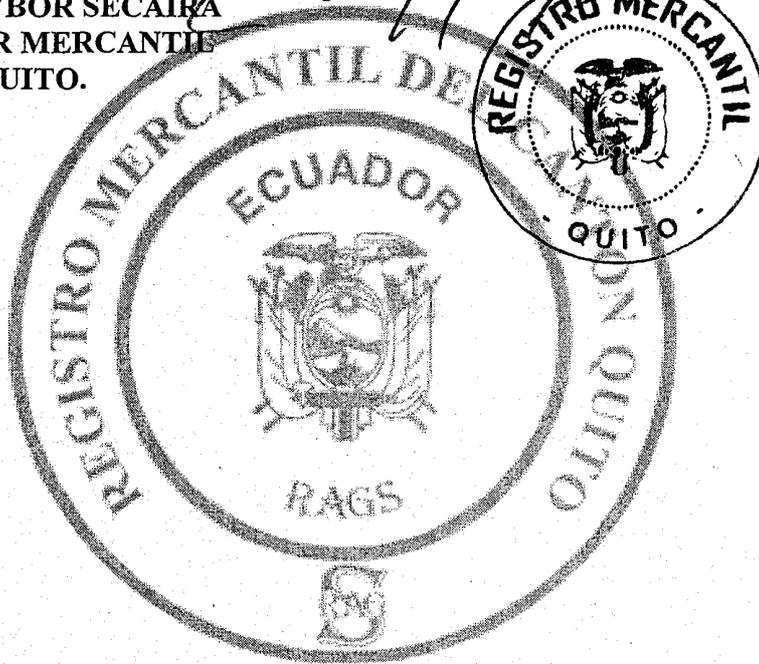
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1061 DEL REGISTRO MERCANTIL de doce de abril del dos mil diez, tomo 141, correspondiente a compañía "INFRASERV INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ASOCIADOS CIA LTDA" lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, siete de mayo de dos mil diez. EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Raúl Gaybor Secaira



ng

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES DEL PATRÓN DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
...FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
COMFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 12 DE Mayo DE 2010

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador